

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

17 JUL 2013

EX. N° 1012 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir materiales para talleres de manualidades y oficios.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 20498 de fecha 20 de Mayo de 2013, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 899, de fecha 26 de Junio de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-566-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-566-LE13 para adquirir materiales para talleres de manualidades y oficios a **Librería Seguel S.A.** Por un monto de \$ 6.178.529.- más I.V.A., según procedimiento de Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 21522.04.002.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-